



RESOLUCIÓN N° 3/2024

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Horacio Rosatti, los/las señores/as consejeros/as asistentes, y

VISTO:

El expediente AAD 138/2017, caratulado "Proyecto de Resolución s/ Reglamentación ley de Acceso a la Información Pública (Ley 27275)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la ley n° 27.275 de "Derecho de Acceso a la Información Pública" prevé la creación en el ámbito de este Consejo de un organismo con autonomía funcional, con las competencias y funciones idénticas a las de la Agencia de Acceso a la Información Pública prevista en el artículo n° 28 de esa ley:

2°) Que mediante Res. CM N° 457/2017 se creó la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y en el artículo 5° del Anexo se consignó que "La Agencia de Acceso a la Información Pública estará a cargo de un director que durara cinco (5) años en el cargo, con posibilidad de ser reelegido por única vez."

3°) Que mediante la Res. CM N°303/18, del 12 de julio de 2018, se "Design[ó] al Dr. Ricardo Gómez Díez (D.N.I. 5.409.853) Director General de la Agencia de Acceso a la

Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, por el plazo de 5 años, de conformidad con lo establecido en la Resolución Plenaria n° 457/17 en función del artículo n° 28 de la Ley 27.275".

4°) Que mediante Res. N° 19/2023 de Presidencia, se dispuso abrir la convocatoria para la selección del/de la Director/a General de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con los artículos 5° y 6° del anexo Res. C.M. 457/2017, los cuales prevén el mecanismo de selección.

5°) Que en la mencionada resolución se establecieron los plazos de publicación de la convocatoria; el período de inscripción y presentación de antecedentes; los medios de publicación de inscriptos/as; el plazo para la presentación de observaciones -y su posterior traslado-, y se fijó la fecha de la audiencia pública.

6°) Que la convocatoria fue publicada en el diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 8 y 9 de junio de 2023, y en conjunto en la página web del Consejo de la Magistratura, con los formularios necesarios para la inscripción. Posteriormente, los días 22 y 23 de junio de 2023, se publicó por los mismos medios la nómina de inscriptos/as para cubrir el cargo.

7°) Que el plazo establecido para la presentación de observaciones concluyó el día 31 de julio del 2023, sin que se hayan recibido impugnaciones a los/as candidatos/as.

8°) Que el día 10 de agosto de 2023, a las 10:00 hs, se llevó a cabo la audiencia pública prevista en el artículo 6° -apartado e- del anexo de la Res. CM N°457/2017, presidida por la Vicepresidenta del Cuerpo. La audiencia contó con la



presencia de los/as consejeros/as y doctores/as Diego Barroetaveña, Miguel Piedecasas, M. Alejandra Provítola, Rodolfo Tailhade, Guillermo Tamarit y M. Fernanda Vázquez, quienes recibieron las propuestas de los/as candidatos/as y los entrevistaron.

9°) Que comparecieron a la audiencia pública en forma presencial los/as candidatos/as: ALVAREZ, Tristán Mariano; BARTOLOME, Gabriel Alejandro; CARDOZO, Nieves María; CARENA GOITY, Luis María; COMMISSO, Sergio Sebastián; DA ROLD, Andrés Agustín; DE VENEZIA, Lucas Fabián; ELMAN, Hernán; ESLAIMAN, Mohamed Adrián; FALCUCCI, Arturo Enrique Eduardo; SALIM, Lorena Mariana; FERREYRA, Leandro Eduardo; FRAGA, Enrique Alberto; GOMEZ DIEZ, Ricardo; JARA, Miguel Luis; JASCHEVATZKY, Carolina Raquel; LAICI, María Luz, MARCHESE, María Lourdes; MARTINEZ ARAOS, Victoria de los Milagros; MENDER, Javier Alberto; MIRKOUSKI, Diego Oscar; PITTIER, Lautaro Ezequiel; PLOTQUIN, Laura Daniela; QUINTEROS, Juan Nicolás; RABASCHINO, Gustavo Martín; RENGEL, Diego Nicolás; RODRIGUEZ, María José; SPESSOT, Alejandro Hernán; SUAREZ IMAZ, María Lourdes; TOMEO, Fernando José y YLARRI y Juan Santiago; y mediante videoconferencia los/as candidatos/as: ABDALA, Martín Eugenio; DE BENEDICTIS, Adrián Javier; FERNANDEZ, Néstor Javier, FERNANDEZ, Florencia Cecilia; GARCIA, María Belén; MIRANDA, Silvia Ignacia; NAZER, Ricardo José; RIZZI, Guillermo Fabián; ROSALES, Matías Andrés; UNCAL APRAIZ, Juan Manuel Gerardo y URREJOLA, Gastón Orlando.

10°) Que mediante Res. CM N° 374 y 376 del 2023 se prorrogó interinamente la designación del Dr. Ricardo Gómez Díez hasta la designación definitiva del Director/a de la Agencia de Acceso a la Información Pública por parte del Plenario.

11°) Que en el Plenario del día de la fecha se resolvió por mayoría -conf. Arts. 5° y 6° (inciso F), del anexo de la Res. CM N° 457/17-, designar al Dr. Ricardo Gómez Díez Director General de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

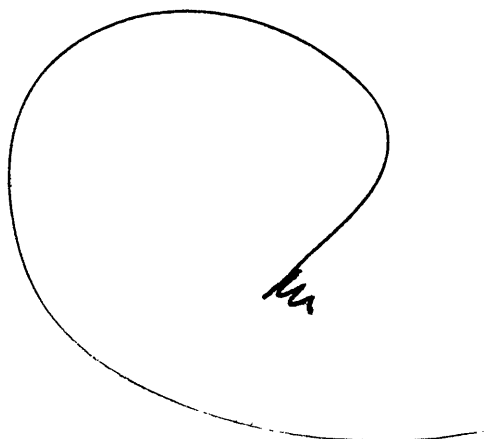
Por ello, se

RESUELVE:

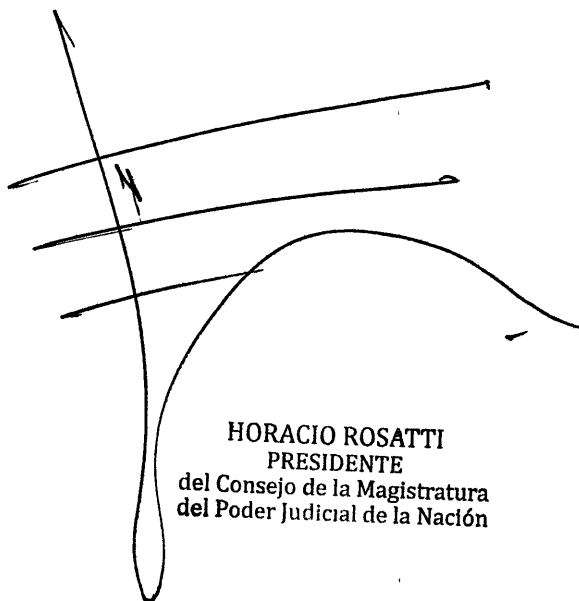
Designar al Dr. Ricardo Gómez Díez Director General de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, conforme los artículos 5° y 6 (inciso F) del anexo de la Res. CM N° 457/17.

Regístrese y comuníquese.

Firmado ante mí, que doy fe.



MARIANO PEREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación



HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación